

ISSN 2422-4006
(En línea)



EL ASEGURAMIENTO EN CIFRAS

**Procedimientos de Salud Mental y Terapias en el
Sistema General de Seguridad Social en Salud –
Régimen Contributivo 2012 -2013**

Boletín mensual No.3
Julio 2015

**Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y
Tarifas del Aseguramiento en salud**

Alejandro Gaviria Uribe

Ministro de Salud y Protección Social

Carmen Eugenia Dávila Guerrero

Viceministra de la Protección Social

Félix Régulo Nates Solano

Director de Regulación de Beneficios, Costos
y Tarifas del Aseguramiento en Salud

Amanda Vega Figueroa

Subdirectora de Costos Tarifas del
Aseguramiento en Salud

Colaboradores

Félix Régulo Nates Solano

Amanda Vega Figueroa

Adriana Marcela Caballero Otálora

Claudia Yohana Carvajal Bautista

Giovanni Esteban Hurtado Cárdenas

Sergio Antonio López Calvachi

Nohora Lucia Sarmiento Herrera

Contenido

I.	Introducción	4
II.	Descripción del comportamiento de los procedimientos de salud mental y terapias.....	4
III.	Análisis descriptivo y gráficos de dispersión	6
1.	Procedimientos terapéuticos en salud mental.....	6
2.	Procedimientos diagnósticos en salud mental.....	9
3.	Internación (salud mental)	12
4.	Terapia física	15
5.	Terapia respiratoria	17
6.	Terapia ocupacional	20
7.	Fonoaudiología	22
ANEXO	25

Procedimientos de Salud Mental y Terapias en el Sistema General de Seguridad Social en Salud – Régimen Contributivo 2012 -2013

I. Introducción

Mantener una óptima salud es una parte primordial en el disfrute de la vida y el bienestar general percibido por las personas. Dentro de este contexto, la salud mental juega un rol importante ya que la falta de la misma puede causar gran sufrimiento personal, reducir la productividad, incrementar el ausentismo laboral y acortar los años de vida saludable, asimismo, la salud mental es de interés y prioridad nacional dentro de la salud pública, de igual manera la Ley 1616 del 2013 establece la garantía de la promoción de la salud mental y prevención del trastorno mental, a través de la atención integral e integrada que incluya diagnóstico, tratamiento y rehabilitación en salud para todos los trastornos mentales.

Por otro lado, el adecuado goce de la salud también implica la realización, cuando sea necesario, de terapias encaminadas a lograr que la persona recupere su movilidad, coordinación, fuerza y habilidades del habla, entre otras que le permitan ejecutar sus labores cotidianas

Los dos componentes arriba mencionados son parte de la atención prestada en el marco del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS). Este boletín presenta los estadísticos descriptivos referentes a procedimientos de salud mental como procedimientos diagnósticos, procedimientos terapéuticos e internaciones en salud mental, así como procedimientos relacionados con terapias físicas, terapias respiratorias, terapias ocupacionales y fonoaudiología que las Entidades Promotoras de Salud - EPS del Régimen Contributivo reportaron al Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia. Los

resultados presentados son generados a partir de las bases de datos de la Prestación de Servicios de los años 2012 y 2013.

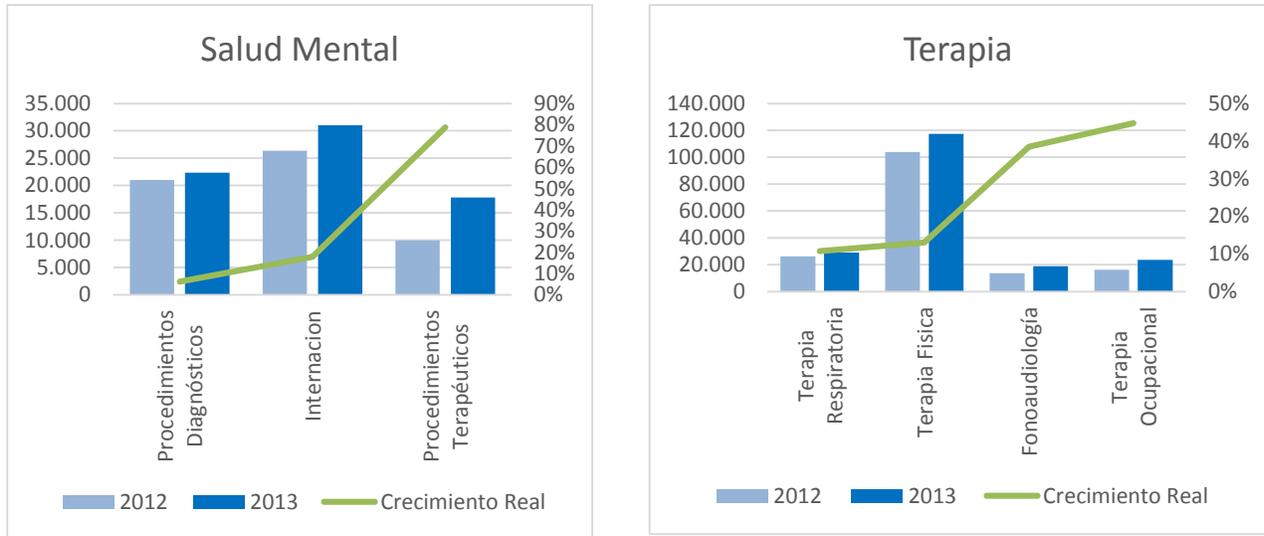
Este documento se encuentra dividido en tres partes: la primera sección es la introducción; en la sección II se describe el comportamiento general de los procedimientos de salud mental y terapias; y en la tercera sección se realiza un análisis descriptivo por cada uno de los siete tipos de procedimientos presentados. Finalmente, en el anexo se detallan los totales y porcentajes de la población en los años 2012 y 2013 por EPS del Régimen Contributivo.

II. Descripción del Comportamiento de los procedimientos de salud mental y terapias

En el Gráfico 1 se presenta el comportamiento del gasto en procedimientos de Salud Mental y Terapias en los años 2012 y 2013 a precios constantes del año 2013, el crecimiento porcentual real de este gasto se muestra en el eje secundario. En este periodo se aprecia un incremento real del 24% en el gasto asociado a procedimientos de salud mental, se destacan particularmente los procedimientos terapéuticos con un incremento del 79%. Por otro lado, se aprecia un crecimiento del 18% en el gasto asociado a los diferentes tipos de terapias. Fonoaudiología y terapia ocupacional muestran un aumento en el gasto real del 38% y 45% respectivamente.

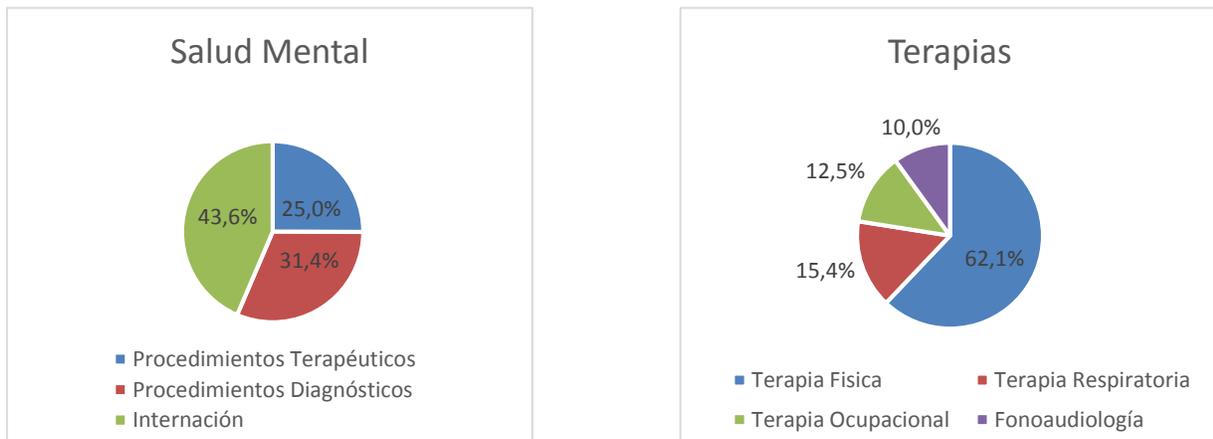
En el gráfico 2 se observa la distribución del gasto en procedimientos en salud mental y terapias practicados en el año 2013. Se aprecia que “internación” representa el 43% del gasto en conjunto de salud mental, mientras que las terapias físicas constituyen más del 62% del total de terapias.

Gráfico No. 1. Comportamiento del gasto real a precios constantes 2013. Años 2012 y 2013.



Fuente: Elaboraciones propias de los autores con la información de la Base de Prestación de Servicios reportada por las Aseguradoras, Año 2012 - 2013. Precios constantes 2013. Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud. Ministerio de Salud y Protección Social.

Gráfico 2. Distribución del gasto según tipos de procedimientos, año 2013.



Fuente: Elaboraciones propias de los autores con la información de la Base de Prestación de Servicios reportada por las Aseguradoras, Año 2012 - 2013. Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud. Ministerio de Salud y Protección Social.

III. Análisis descriptivo y gráficos de dispersión

En esta sección se presenta el análisis por cada uno de los siete tipos de procedimientos y terapias estudiados; en cada uno de ellos se muestran los procedimientos contenidos en cada grupo, los gráficos de dispersión de las concentraciones por EPS, un cuadro de resumen y el número de personas por EPS. A continuación se describe el contenido de estos gráficos.

El gráfico de procedimientos muestra el aporte porcentual que cada una de los mismos tiene en su respectivo grupo.

Las concentraciones por EPS hacen referencia al total de procedimientos reportados por cada 1000 afiliados equivalentes compensados¹ en el Régimen Contributivo. Los nombres de las EPS se codifican de la siguiente manera:

Tabla No. 1 Codificación de las EPS.

Número	EPS	Número	EPS
1	Aliansalud	8	SaludCoop
2	Salud total	9	Coomeva
3	Cafesalud	10	Famisanar
4	Sanitas	11	Servicio Occidental de Salud
5	Compensar	12	Cruz Blanca
6	Sura	13	Nueva EPS
7	Comfenalco Valle		

El cuadro de resumen da cuenta del número de actividades, las poblaciones y gasto total. El gráfico del total de personas por EPS muestra la distribución de las personas en cada EPS, según la cantidad de procedimientos practicados en cada persona.

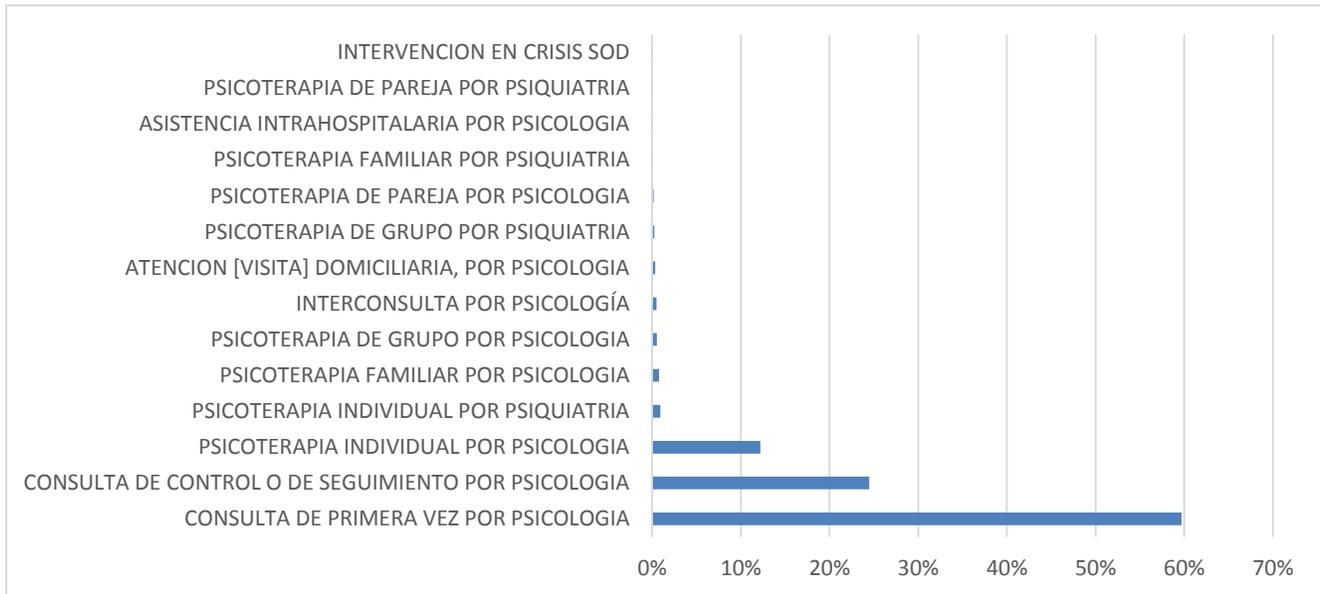
1. Procedimientos terapéuticos en salud mental

Este grupo está conformado por 14 procedimientos. En el gráfico 3 se puede apreciar que los ítems con más peso relativo, con un 96% del gasto acumulado son: consulta por primera vez psicología (60%), consulta de control o seguimiento psicología (24%), psicoterapia individual psicología (12%).

El gráfico 4 ilustra la concentración de procedimientos calculada para los años 2012 y 2013 por EPS por cada 1000 afiliados compensados; donde cada punto representa una EPS según la tabla 1 y las líneas sólidas representan los promedios de concentración del Régimen Contributivo para cada año. En este gráfico se puede apreciar que el promedio de la concentración aumentó en un 47.4% entre los años 2012 y 2013, pasando de 31 procedimientos por cada 1000 afiliados compensados a 46 procedimientos por cada 1000 afiliados compensados.

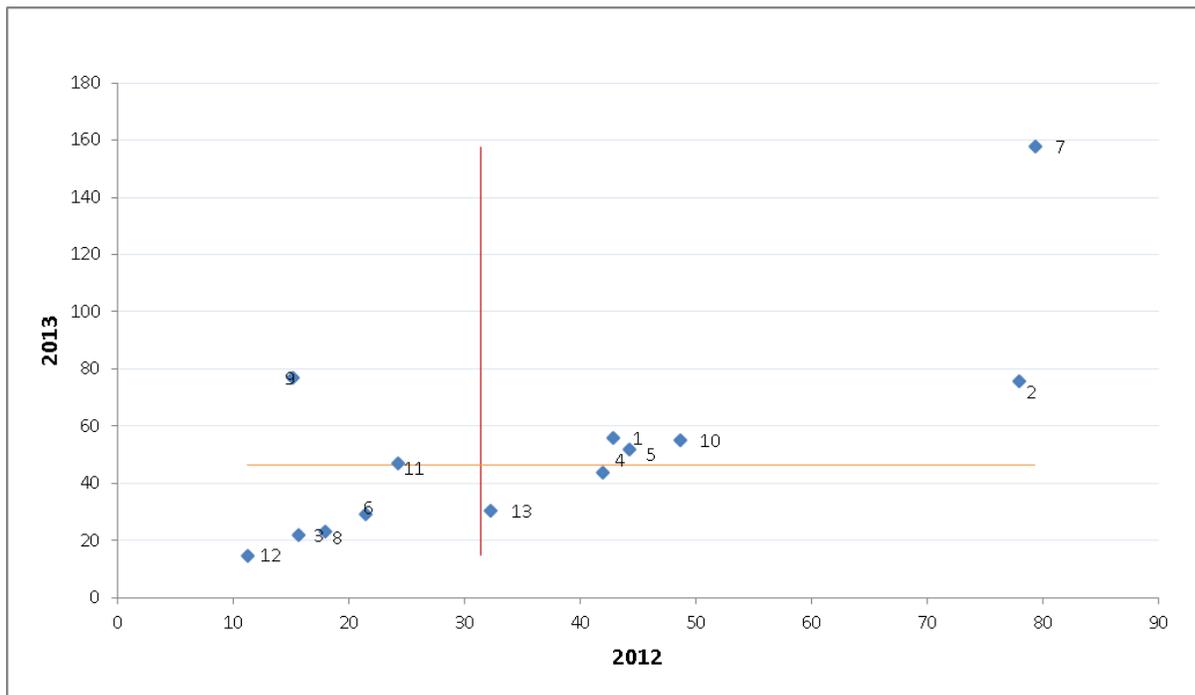
¹ Entiéndase como Afiliados Compensados: número calculado de personas que estuvieron afiliadas 360 días al año.

Gráfico No. 3. Procedimientos terapéuticos en salud mental según porcentaje de valor en el gasto en el año 2013.



Fuente: Elaboraciones propias de los autores con la información de la Base de Prestación de Servicios reportada por las Aseguradoras, Año 2012 - 2013. Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud. Ministerio de Salud y Protección Social.

Gráfico No. 4. Diagrama de dispersión de la concentración de Procedimientos terapéuticos en salud mental por cada 1000 afiliados según EPS, años 2012-2013.



Fuente: Elaboraciones propias de los autores con la información de la Base de Prestación de Servicios reportada por las Aseguradoras, Año 2012 - 2013. Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud. Ministerio de Salud y Protección Social.

En la tabla 2 se presenta un resumen del número de actividades, población atendida, población compensada equivalente y el gasto total relacionado con procedimientos terapéuticos en salud mental. Se observa que el

número de actividades se incrementó en 51.2%, la población atendida se incrementó en un 55.3%, la población compensada equivalente se incrementó solamente un 2.6% y el gasto total aumentó en un 82.2%.

Tabla 2. Resumen de Procedimientos terapéuticos en salud mental, años 2012 y 2013.

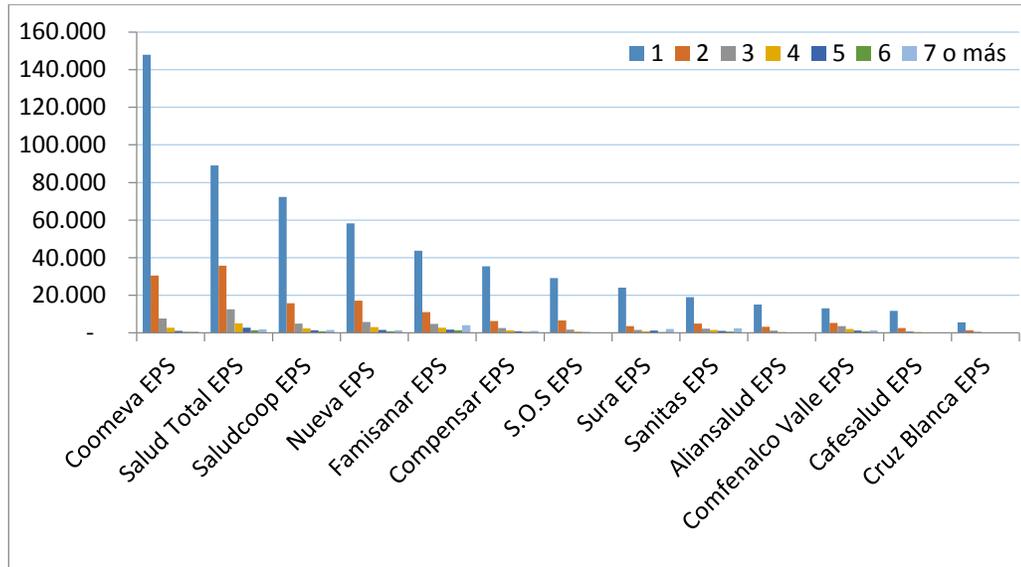
Año	Número de Actividades	Población Atendida	Población Compensada Equivalente	Gasto total (en millones)
2012	560.370	322.756	17.832.838	9.790
2013	847.670	501.377	18.302.407	17.839

Fuente: Elaboraciones propias de los autores con la información de la Base de Prestación de Servicios reportada por las Aseguradoras, año 2012 – 2013, valores precios corrientes. Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud. Ministerio de Salud y Protección Social

En el gráfico 5 se aprecia la distribución de las personas en cada EPS, según la cantidad procedimientos terapéuticos en salud mental practicados en cada persona. Se observa que Coomeva, Salud Total y Saludcoop concentran

el 53.4% de las personas atendidas. En el anexo se encuentran las tablas con el detalle del número de personas y porcentajes correspondientes.

Gráfico No. 5. Número de personas por EPS según el número de procedimientos terapéuticos en salud mental practicados por persona, año 2013.



Fuente: Elaboraciones propias de los autores con la información de la Base de Prestación de Servicios reportada por las Aseguradoras, Año 2012 - 2013. Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud. Ministerio de Salud y Protección Social.

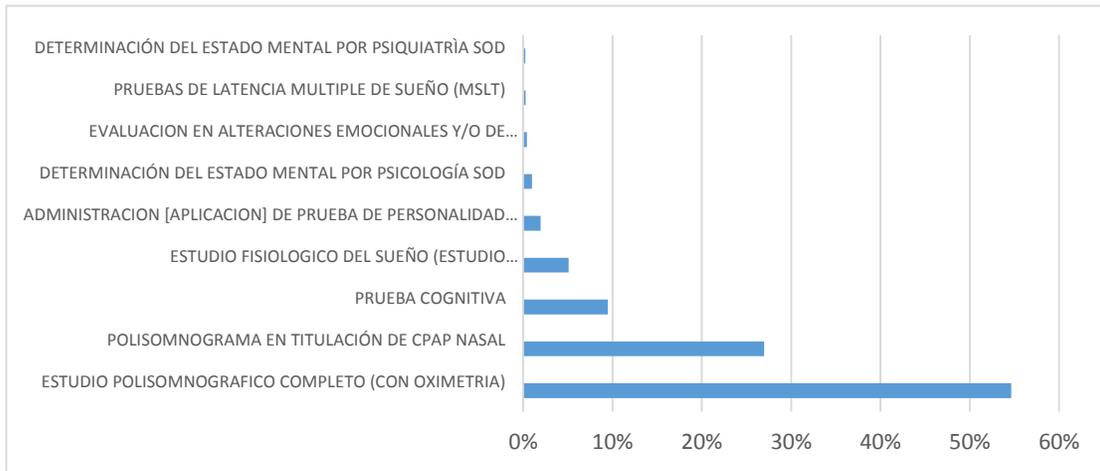
2. Procedimientos diagnósticos en salud mental

Este grupo está conformado por 14 procedimientos. En el gráfico 6 se puede apreciar que los ítems con más peso relativo, con un 96% del gasto acumulado son: Estudio Polisomnográfico completo con oximetría (55%), polisomnografía en titulación CPAP nasal (27%), prueba cognitiva (9%), estudio fisiológico del sueño, sin oximetría (5%).

El gráfico 7 ilustra la concentración de procedimientos calculada para los años 2012 y

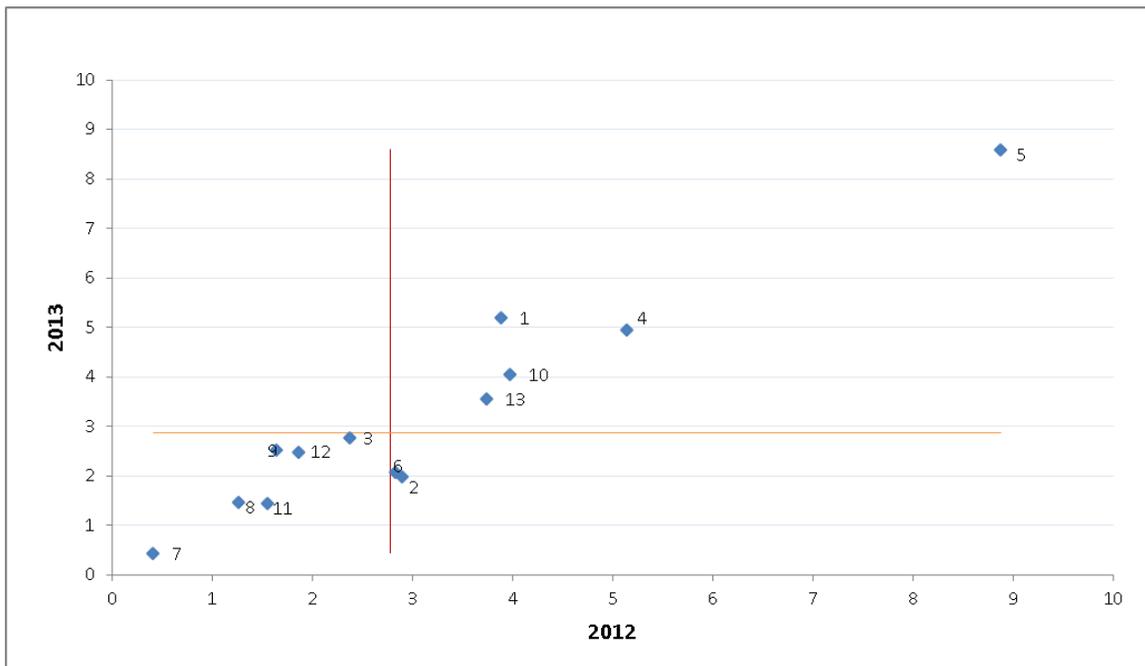
2013 por EPS por cada 1000 afiliados compensados; donde cada punto representa una EPS según la tabla 1 y las líneas sólidas representan los promedios de concentración del régimen contributivo para cada año. En este gráfico se puede apreciar que el promedio aumentó en un 3.1% entre los años 2012 y 2013, pasando de 2,8 procedimientos por cada 1000 afiliados compensados a 2,9 procedimientos por cada 1000 afiliados compensados.

Gráfico 6. Procedimientos diagnósticos en salud mental, según porcentaje de valor en el gasto en el año 2013.



Fuente: Elaboraciones propias de los autores con la información de la Base de Prestación de Servicios reportada por las Aseguradoras, Año 2012 - 2013. Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud. Ministerio de Salud y Protección Social

Gráfico 7. Diagrama de dispersión de la concentración de Procedimientos diagnósticos en salud mental por cada 1000 afiliados según EPS, años 2012-2013.



Fuente: Elaboraciones propias de los autores con la información de la Base de Prestación de Servicios reportada por las Aseguradoras, Año 2012 - 2013. Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud. Ministerio de Salud y Protección Social.

En la tabla 3 se presenta un resumen del número de actividades, población atendida, población compensada equivalente y el gasto total relacionado con procedimientos diagnósticos en salud mental. Se observa que el

número de actividades se incrementó en 5,8%, la población atendida se incrementó en un 13.5%, la población compensada equivalente se incrementó solamente en un 2.6% y el gasto total aumentó en un 8.3%.

Tabla 3. Resumen de procedimientos diagnósticos en salud mental, años 2012 y 2013.

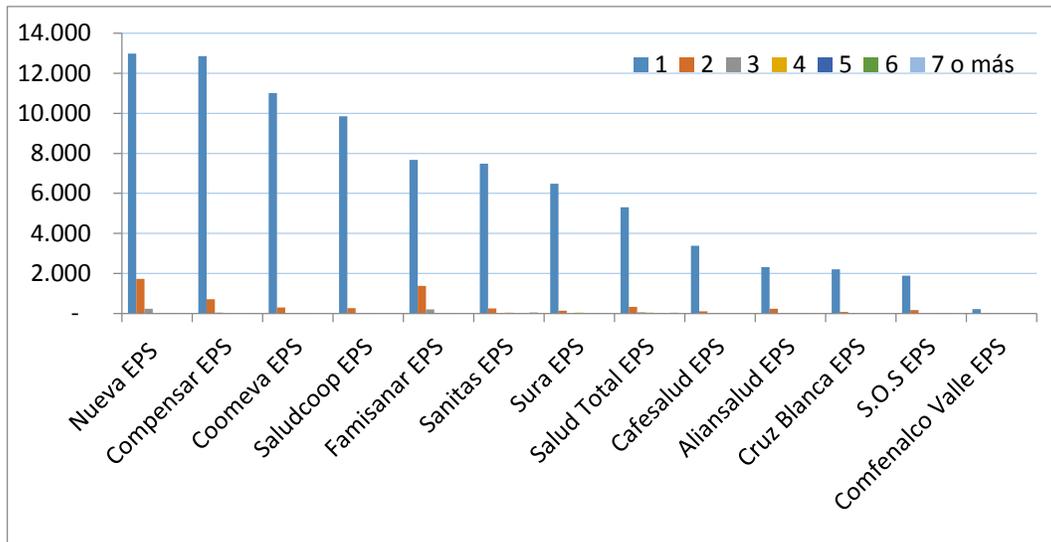
Año	Número de Actividades	Población Atendida	Población Compensada Equivalente	Gasto total (en millones)
2012	49.583	42.440	17.832.838	20.641
2013	52.477	48.162	18.302.407	22.359

Fuente: Elaboraciones propias de los autores con la información de la Base de Prestación de Servicios reportada por las Aseguradoras, año 2012 – 2013, valores precios corrientes. Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud. Ministerio de Salud y Protección Social.

En el gráfico 8 se aprecia la distribución de las personas en cada EPS, según la cantidad de procedimientos diagnósticos en salud mental practicados en cada persona. Se observa que Nueva EPS, Compensar, Coomeva y Saludcoop

concentran el 55.3% de estas personas. En el anexo se encuentran las tablas con el detalle del número de personas y porcentajes correspondientes.

Gráfico No. 8 Número de personas por EPS según el número de Procedimientos diagnósticos en salud mental practicados por persona, año 2013.



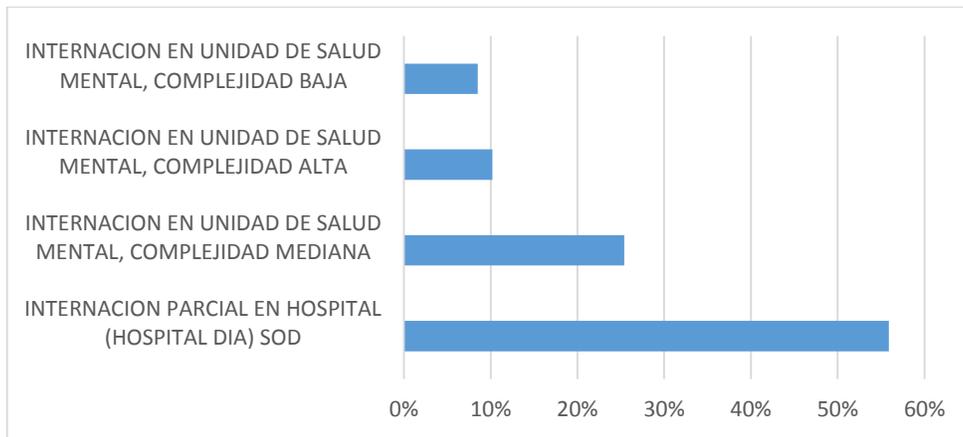
Fuente: Elaboraciones propias de los autores con la información de la Base de Prestación de Servicios reportada por las Aseguradoras, Año 2012 - 2013, precios corrientes. Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud. Ministerio de Salud y Protección Social.

3. Internación (salud mental)

Este grupo está conformado por 4 procedimientos. En el gráfico 9 se puede apreciar internación parcial en hospital representa el 56% de todo el grupo. El gráfico 10 ilustra la concentración de internaciones calculada para los años 2012 y 2013 por EPS por cada 1000 afiliados compensados; donde cada punto representa una EPS según la tabla

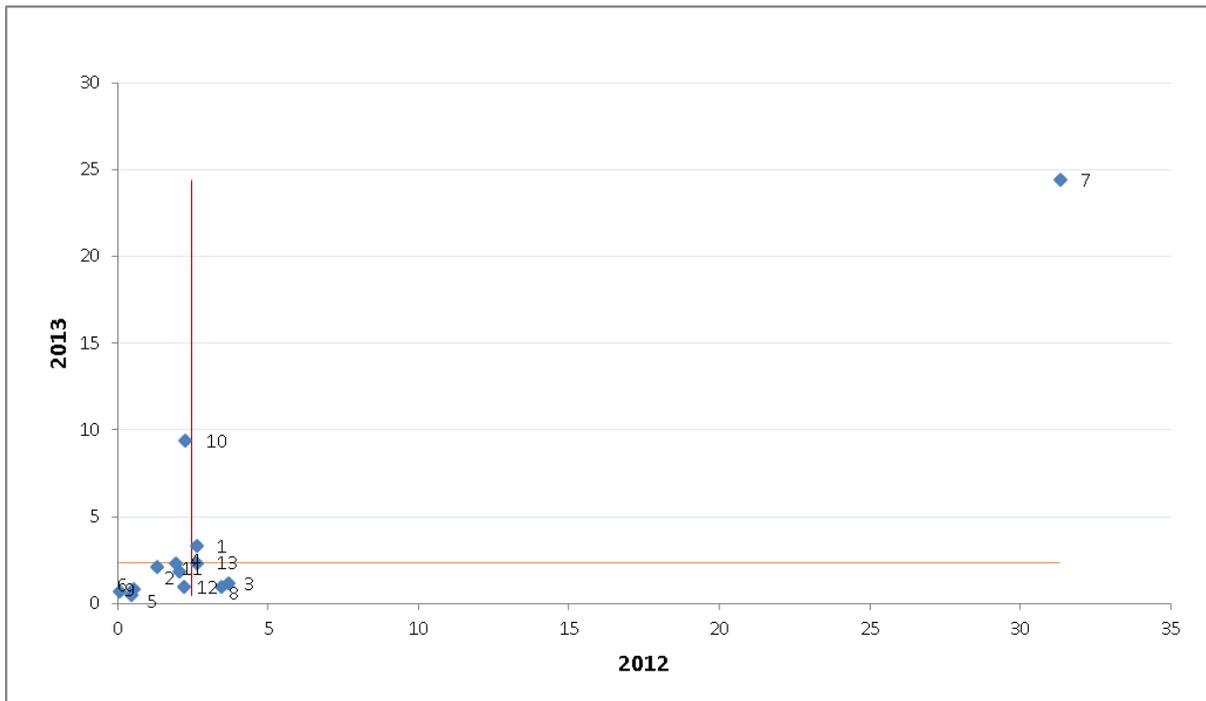
1 y las líneas sólidas representan los promedios de concentración del régimen contributivo para cada año. En este gráfico se puede apreciar que los valores promedio prácticamente no aumentaron ya que tanto para 2012 y 2013, el valor es 2.4 internaciones por cada 1000 afiliados compensados.

Gráfico 9. Internaciones (salud mental), según porcentaje de valor en el gasto en el año 2013.



Fuente: Elaboraciones propias de los autores con la información de la Base de Prestación de Servicios reportada por las Aseguradoras, Año 2012 - 2013, precios corrientes. Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud. Ministerio de Salud y Protección Social

Gráfico 10. Diagrama de dispersión de la concentración de Internaciones (salud mental) por cada 1000 afiliados según EPS, años 2012-2013.



Fuente: Elaboraciones propias de los autores con la información de la Base de Prestación de Servicios reportada por las Aseguradoras, Año 2012 - 2013, precios corrientes. Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud. Ministerio de Salud y Protección Social.

En la tabla 4 se presenta un resumen del número de actividades, población atendida, población compensada equivalente y el gasto total relacionado con internaciones en salud mental, se observa que el número de

actividades disminuyó levemente (-0.1%), la población atendida se incrementó en un 3.8%, la población compensada equivalente se incrementó solamente en un 2.6% y el gasto total aumentó en un 20.1%.

Tabla 4. Resumen de Internaciones (salud mental), años 2012 y 2013.

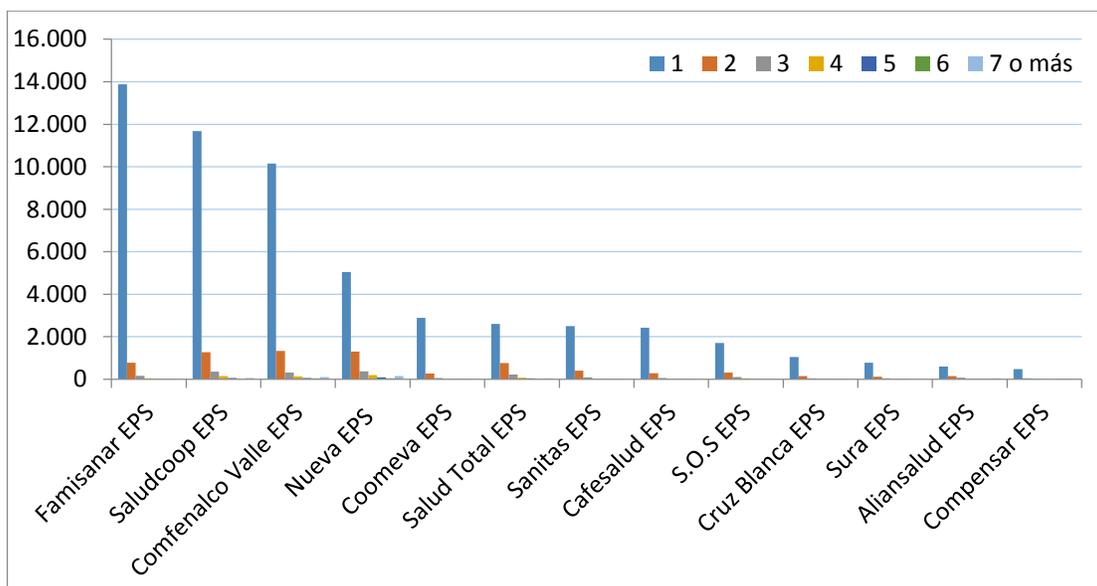
Año	Número de Actividades	Población Atendida	Población Compensada Equivalente	Gasto total (en millones)
2012	43.529	32.762	17.832.838	25.841
2013	43.479	34.011	18.302.407	31.043

Fuente: Elaboraciones propias de los autores con la información de la Base de Prestación de Servicios reportada por las Aseguradoras, año 2012 – 2013, valores precios corrientes. Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud. Ministerio de Salud y Protección Social.

En el gráfico 11 se aprecia la distribución de las personas en cada EPS, según la cantidad de internaciones en salud mental practicados en cada persona. Se observa que Famisanar,

Salucoop y Comfenalco Valle concentran el 60.9% de estas personas. En el anexo se encuentran las tablas con el detalle del número de personas y porcentajes correspondientes.

Gráfico No. 11 Número de personas por EPS según el número de Internaciones (salud mental) por persona, año 2013.



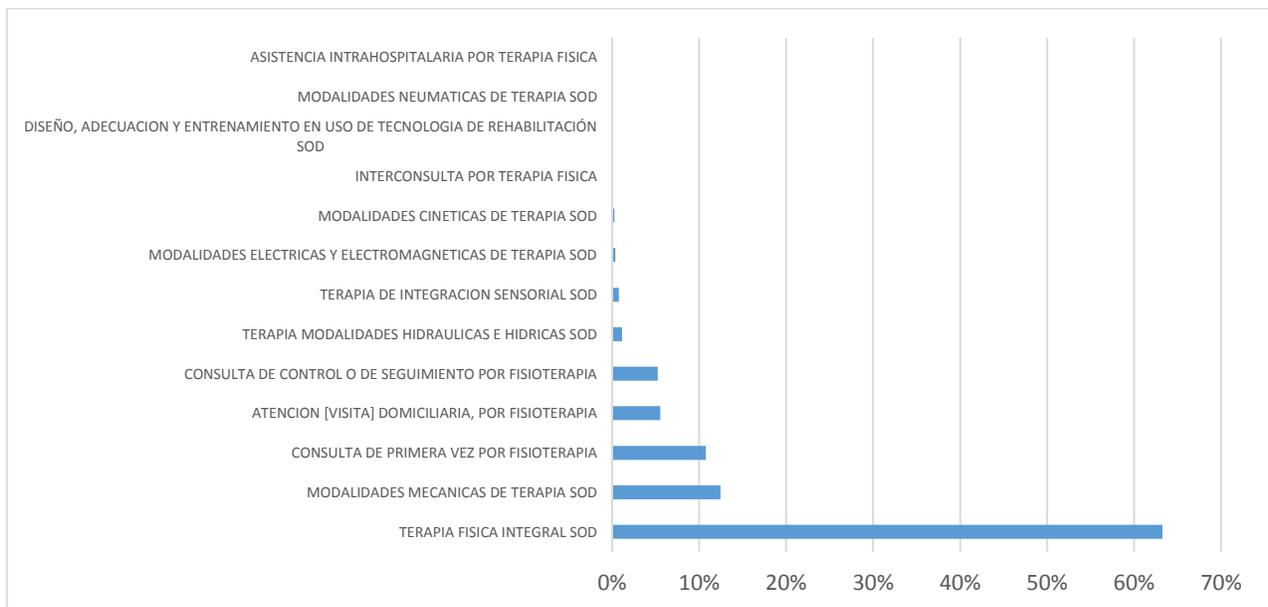
Fuente: Elaboraciones propias de los autores con la información de la Base de Prestación de Servicios reportada por las Aseguradoras, Año 2012 – 2013, precios corrientes. Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud. Ministerio de Salud y Protección Social.

4. Terapia física

Este grupo está conformado por 13 procedimientos. En el gráfico 12 se puede apreciar que la terapia física integral representa el 63% de todo el grupo. El gráfico 13 ilustra la concentración de terapias calculada para los años 2012 y 2013 por EPS por cada 1000 afiliados compensados; donde cada punto representa una EPS según la tabla 1 y las líneas

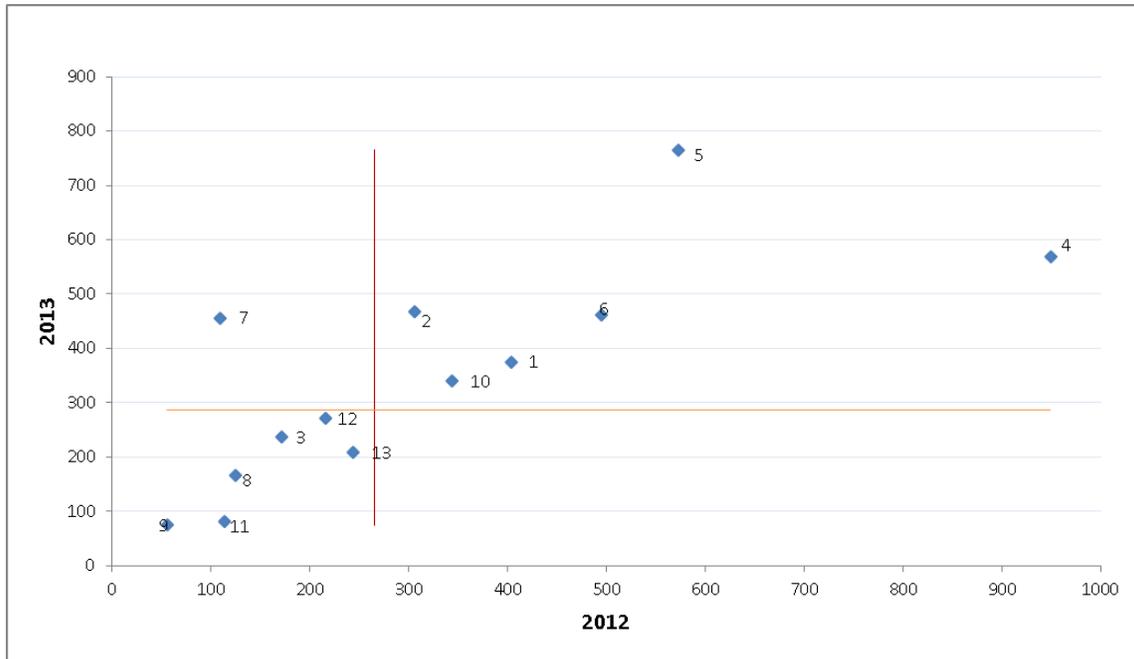
sólidas representan los promedios de concentración del régimen contributivo para cada año. En este gráfico se puede apreciar que el promedio aumentó en un 8% entre los años 2012 y 2013, pasando de 265,6 internaciones por cada 1000 afiliados compensados a 286,6 internaciones por cada 1000 afiliados compensados.

Gráfico 12. Terapias físicas, según porcentaje de valor en el gasto en el año 2013.



Fuente: Elaboraciones propias de los autores con la información de la Base de Prestación de Servicios reportada por las Aseguradoras, Año 2012 - 2013. Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud. Ministerio de Salud y Protección Social.

Gráfico 13. Diagrama de dispersión de la concentración de Terapias físicas por cada 1000 afiliados según EPS, años 2012-2013.



Fuente: Elaboraciones propias de los autores con la información de la Base de Prestación de Servicios reportada por las Aseguradoras, Año 2012 - 2013. Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud. Ministerio de Salud y Protección Social.

En la tabla 5 se presenta un resumen del número de actividades, población atendida, población compensada equivalente y el gasto total relacionado terapias físicas. Se observa que el número de actividades se incrementó en

10,8%, la población atendida se incrementó en un 14.9%, la población compensada equivalente se incrementó solamente en un 2.6% y el gasto total aumentó en un 15.3%.

Tabla 5. Resumen de Terapias físicas, años 2012 y 2013.

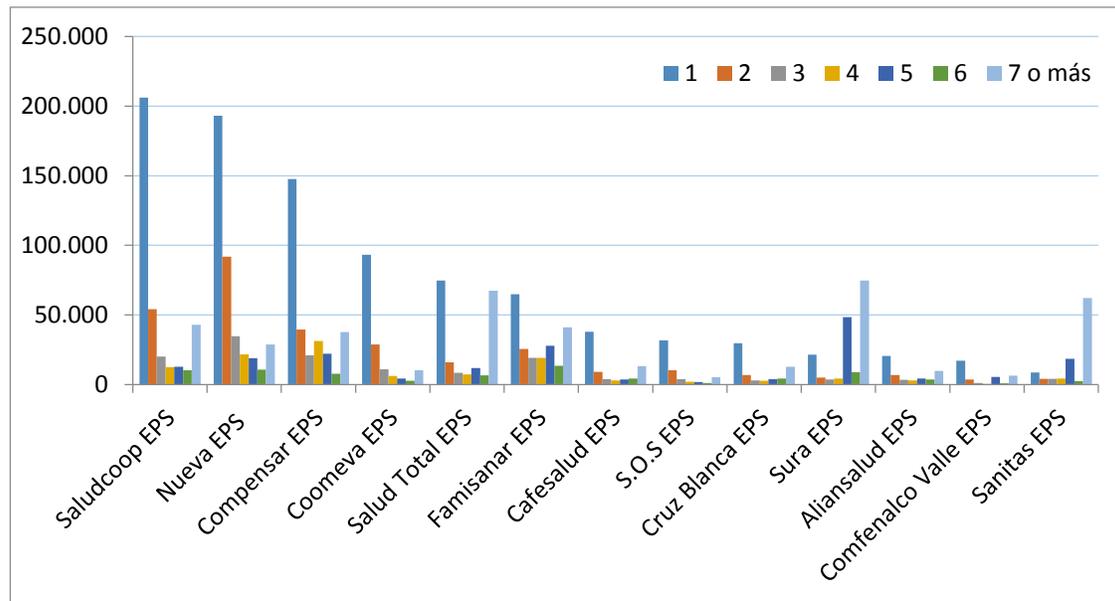
Año	Número de Actividades	Población Atendida	Población Compensada Equivalente	Gasto total (en millones)
2012	4.732.559	1.013.641	17.832.838	101.813
2013	5.241.687	1.164.840	18.302.407	117.343

Fuente: Elaboraciones propias de los autores con la información de la Base de Prestación de Servicios reportada por las Aseguradoras, año 2012 – 2013, valores precios corrientes. Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud. Ministerio de Salud y Protección Social

En el gráfico 14 se aprecia la distribución de las personas en cada EPS, según la cantidad de terapias físicas practicadas en cada persona. Se observa que la SaludCoop, Nueva EPS,

Compensar y Coomeva concentran el 56.1% de estas personas. En el anexo se encuentran las tablas con el detalle del número de personas y porcentajes correspondientes.

Gráfico No. 14 Número de personas por EPS según el número de Terapias físicas, año 2013.



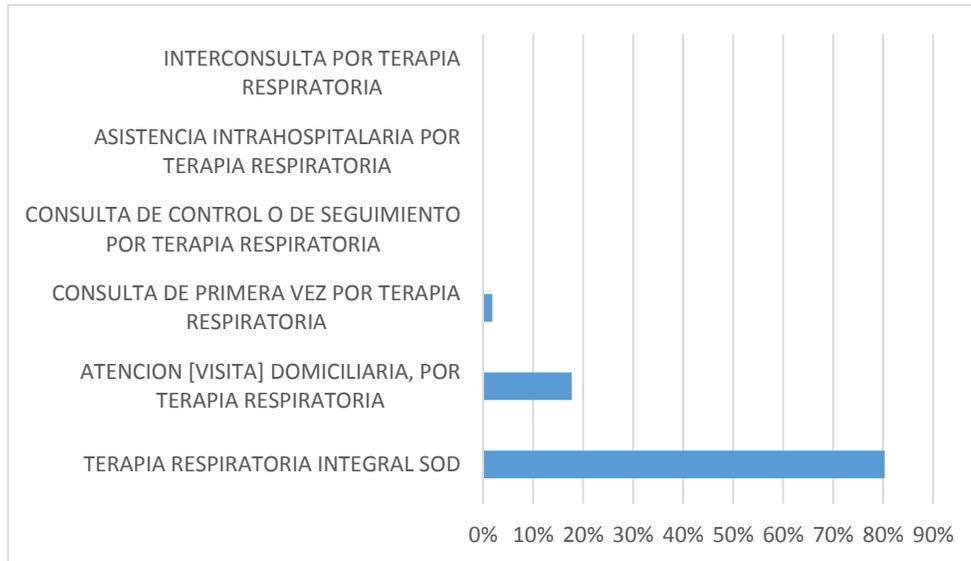
Fuente: Elaboraciones propias de los autores con la información de la Base de Prestación de Servicios reportada por las Aseguradoras, Año 2012 - 2013. Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud. Ministerio de Salud y Protección Social

5. Terapia respiratoria

Este grupo está conformado por 13 procedimientos. En el gráfico 15 se puede apreciar que terapia respiratoria integral SOD representa el 80% de todo el grupo. El gráfico 16 ilustra la concentración de terapias respiratorias calculada para los años 2012 y 2013 por EPS por cada 1000 afiliados compensados; donde cada punto representa una EPS según la tabla

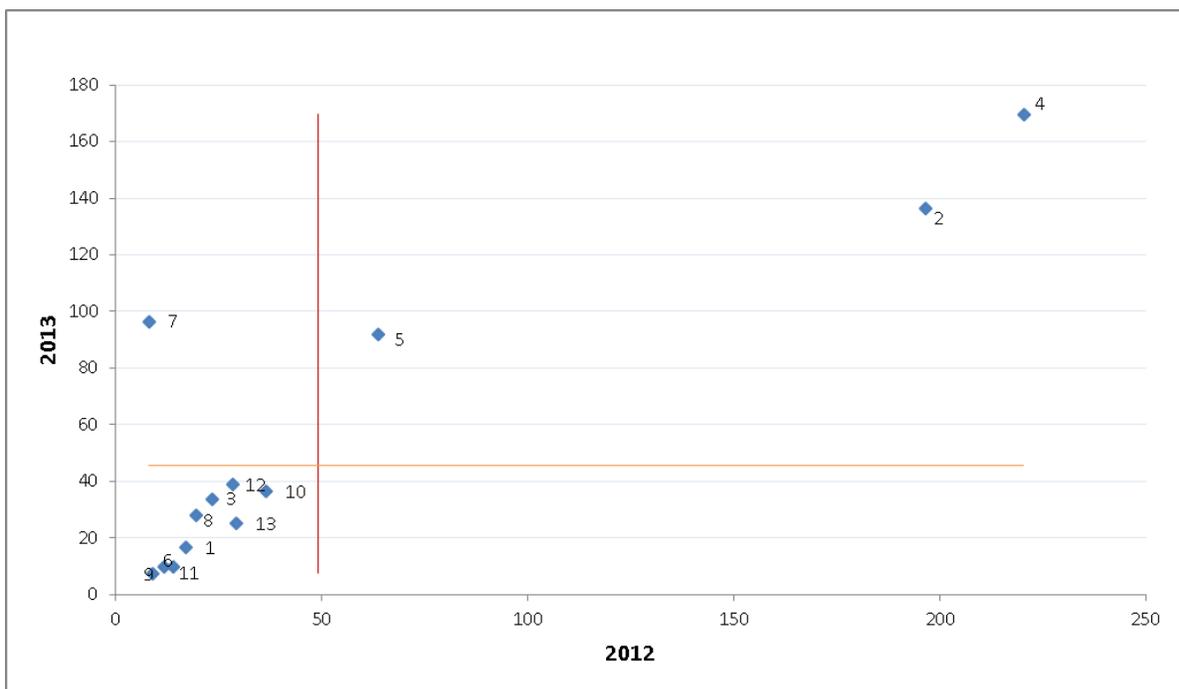
1 y las líneas sólidas representan los promedios de concentración del régimen contributivo para cada año. En este gráfico se puede apreciar que el promedio disminuyó en un 7% entre los años 2012 y 2013, pasando de 49,1 terapias por cada 1000 afiliados compensados a 45.6 terapias por cada 1000 afiliados compensados.

Gráfico 15. Terapias respiratorias, según porcentaje de valor en el gasto en el año 2013.



Fuente: Elaboraciones propias de los autores con la información de la Base de Prestación de Servicios reportada por las Aseguradoras, Año 2012 - 2013. Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud. Ministerio de Salud y Protección Social.

Gráfico 16. Diagrama de dispersión de la concentración de Terapias respiratorias por cada 1000 afiliados según EPS, años 2012-2013.



Fuente: Elaboraciones propias de los autores con la información de la Base de Prestación de Servicios reportada por las Aseguradoras, Año 2012 - 2013. Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud. Ministerio de Salud y Protección Social.

En la tabla 6 se presenta un resumen del número de actividades, población atendida, población compensada equivalente y el gasto total relacionado con terapias respiratorias. Se observa que el número de actividades

disminuyó en un 4,6%, la población atendida se incrementó en un 5.9%, la población compensada equivalente se incrementó solamente en un 2.6% y el gasto total aumentó en un 12.9%.

Tabla 6. Resumen de Terapias respiratorias, años 2012 y 2013.

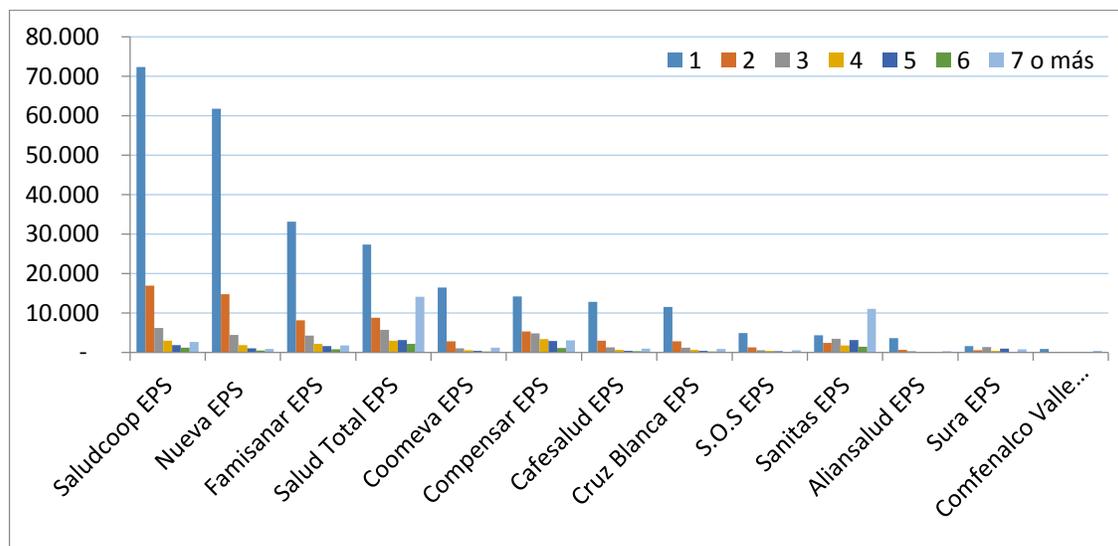
Año	Número de Actividades	Población Atendida	Población Compensada Equivalente	Gasto total (en millones)
2012	874.676	217.988	17.832.838	25.767
2013	834.656	230.859	18.302.407	29.100

Fuente: Elaboraciones propias de los autores con la información de la Base de Prestación de Servicios reportada por las Aseguradoras, año 2012 – 2013, valores precios corrientes. Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud. Ministerio de Salud y Protección Social.

En el gráfico 17 se aprecia la distribución de las personas en cada EPS, según la cantidad de procedimientos practicados en cada persona. Se observa que la Saludcoop, Nueva EPS y

Famisanar concentran el 53.7% de estas personas. En el anexo se encuentran las tablas con el detalle del número de personas y porcentajes correspondiente

Gráfico No. 17 Número de personas por EPS según el número de Terapias respiratorias practicados por persona, año 2013.



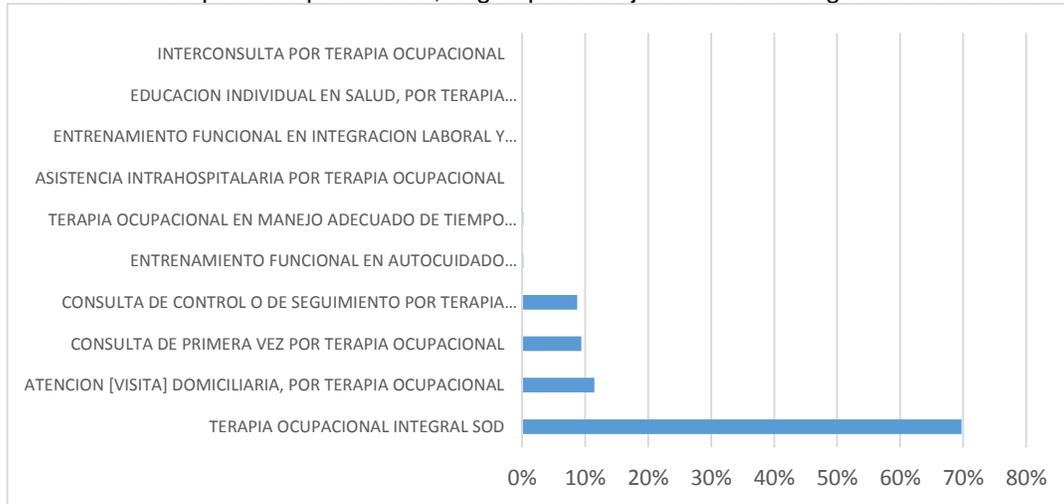
Fuente: Elaboraciones propias de los autores con la información de la Base de Prestación de Servicios reportada por las Aseguradoras, Año 2012 - 2013. Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud. Ministerio de Salud y Protección Social.

6. Terapia ocupacional

Este grupo está conformado por 10 procedimientos. En el gráfico 18 se puede apreciar que terapia ocupacional integral SOD representa el 70% de todo el grupo. El gráfico 19 ilustra la concentración de terapias ocupacionales calculada para los años 2012 y 2013 por EPS por cada 1000 afiliados compensados; donde cada punto representa

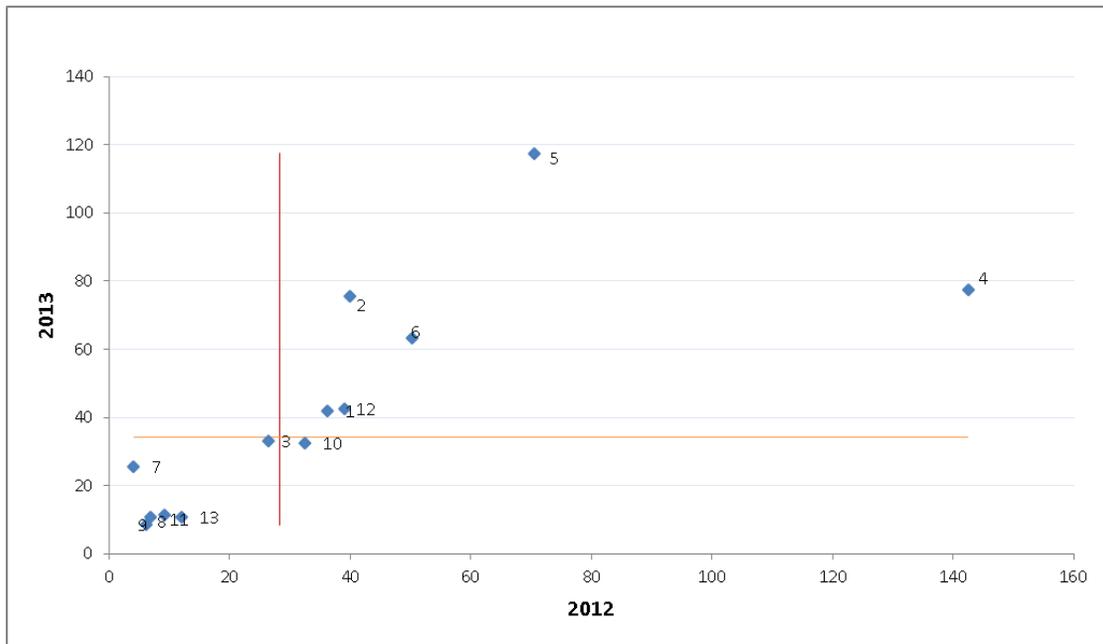
una EPS según la tabla 1 y las líneas sólidas representan los promedios de concentración del régimen contributivo para cada año. En este gráfico se puede apreciar que el promedio aumentó en un 20,3% entre los años 2012 y 2013, pasando de 28,4 terapias por cada 1000 afiliados compensados a 34,2 terapias por cada 1000 afiliados compensados.

Gráfico 18. Terapias Ocupacionales, según porcentaje de valor en el gasto en el año 2013.



Fuente: Elaboraciones propias de los autores con la información de la Base de Prestación de Servicios reportada por las Aseguradoras, Año 2012 - 2013. Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud. Ministerio de Salud y Protección Social.

Gráfico 19. Diagrama de dispersión de la concentración de Terapias Ocupacionales por cada 1000 afiliados según EPS, años 2012-2013.



Fuente: Elaboraciones propias de los autores con la información de la Base de Prestación de Servicios reportada por las Aseguradoras, Año 2012 - 2013. Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud. Ministerio de Salud y Protección Social.

En la tabla 7 se presenta un resumen del número de actividades, población atendida, población compensada equivalente y el gasto total relacionado con terapias ocupacionales. Se observa que el número de actividades se

incrementó en 23.5%, la población atendida se incrementó en un 22.7%, la población compensada equivalente se incrementó solamente en un 2.6% y el gasto total aumentó en un 47.6%.

Tabla 7. Resumen de las Terapias Ocupacionales, años 2012 y 2013.

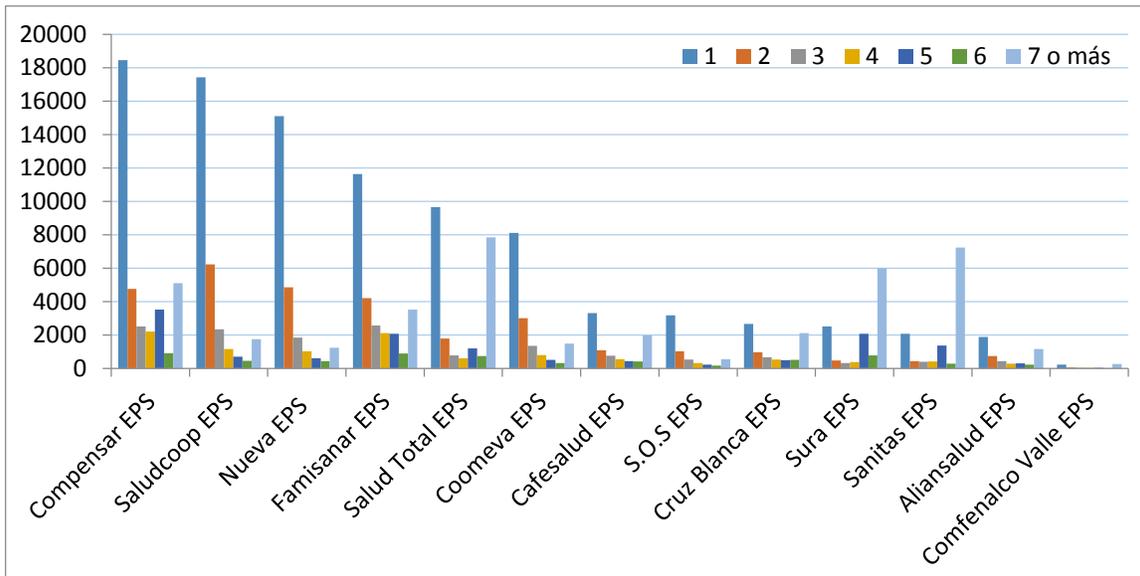
Año	Número de Actividades	Población Atendida	Población Compensada Equivalente	Gasto total (en millones)
2012	505.825	94.688	17.832.838	16.033
2013	624.666	116.159	18.302.407	23.661

Fuente: Elaboraciones propias de los autores con la información de la Base de Prestación de Servicios reportada por las Aseguradoras, año 2012 – 2013, valores precios corrientes. Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud. Ministerio de Salud y Protección Social.

En el gráfico 20 se aprecia la distribución de las personas en cada EPS, según la cantidad de terapias ocupacionales practicadas en cada persona. Se observa que Compensar, Saludcoop, la Nueva EPS y Famisanar

concentran el 56.8% de estas personas. En el anexo se encuentran las tablas con el detalle del número de personas y porcentajes correspondientes.

Gráfico No. 20 Número de personas por EPS según el número de Terapias Ocupacionales practicadas por persona, año 2013.



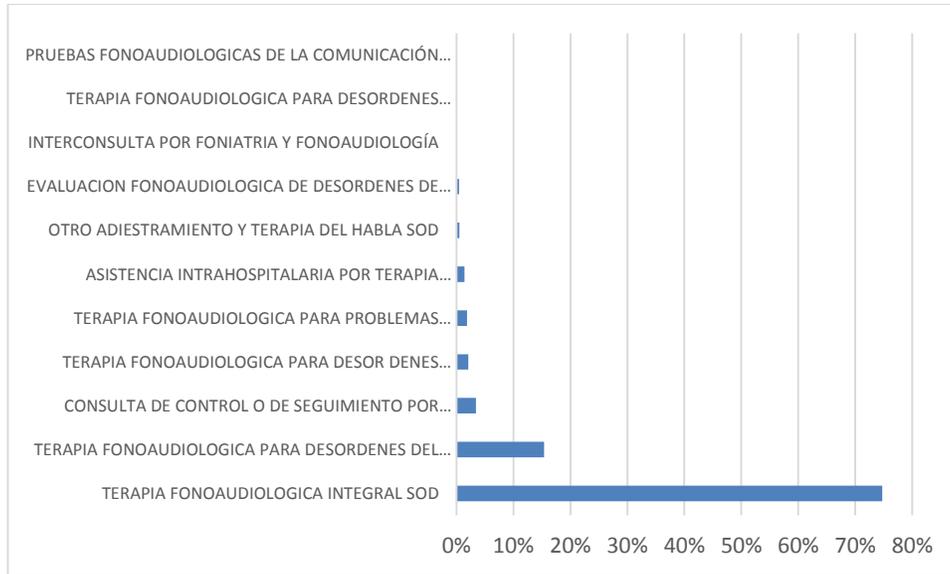
Fuente: Elaboraciones propias de los autores con la información de la Base de Prestación de Servicios reportada por las Aseguradoras, Año 2012 - 2013. Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud. Ministerio de Salud y Protección Social.

7. Fonoaudiología

Este grupo está conformado por 11 procedimientos. En el gráfico 21 se puede apreciar que terapia fonoaudiológica integral SOD representa el 75% de todo el grupo. El gráfico 22 ilustra la concentración de procedimientos calculada para los años 2012 y 2013 por EPS por cada 1000 afiliados compensados; donde cada punto representa

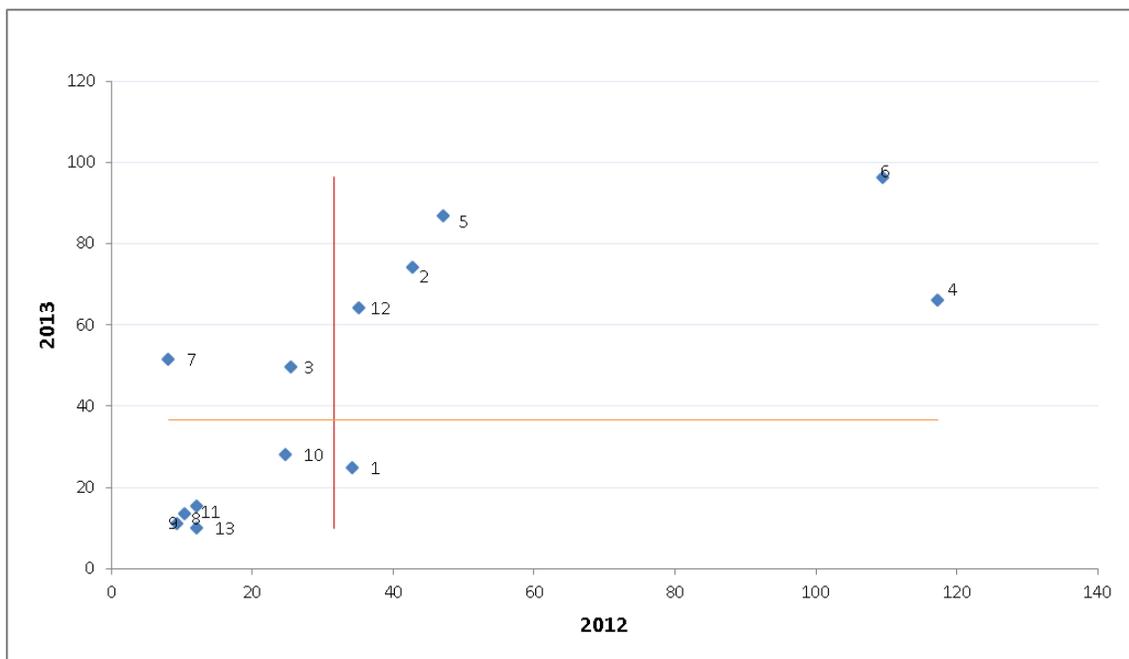
una EPS según la tabla 1 y las líneas sólidas representan los promedios de concentración del régimen contributivo para cada año. En este gráfico se puede apreciar que el promedio aumentó en un 16.2% entre los años 2012 y 2013, pasando de 31,6 procedimientos de fonoaudiología por cada 1000 afiliados compensados a 36,8 procedimientos de fonoaudiología por cada 1000 afiliados compensados.

Gráfico 21. Fonoaudiologías, según porcentaje de valor en el gasto en el año 2013.



Fuente: Elaboraciones propias de los autores con la información de la Base de Prestación de Servicios reportada por las Aseguradoras, Año 2012 - 2013. Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud. Ministerio de Salud y Protección Social.

Gráfico No. 22. Diagrama de dispersión de la concentración de Fonoaudiologías por cada 1000 afiliados según EPS, años 2012-2013.



Fuente: Elaboraciones propias de los autores con la información de la Base de Prestación de Servicios reportada por las Aseguradoras, Año 2012 - 2013. Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud. Ministerio de Salud y Protección Social.

En la tabla 8 se presenta un resumen del número de actividades, población atendida, población compensada equivalente y el gasto total relacionado con fonoaudiología. Se observa que el número de actividades se

incrementó en 19.3%, la población atendida se incrementó en un 19.2%, la población compensada equivalente se incrementó solamente un 2.6% y el gasto total aumentó en un 41.2%.

Tabla 8. Resumen de las Fonoaudiologías, años 2012 y 2013.

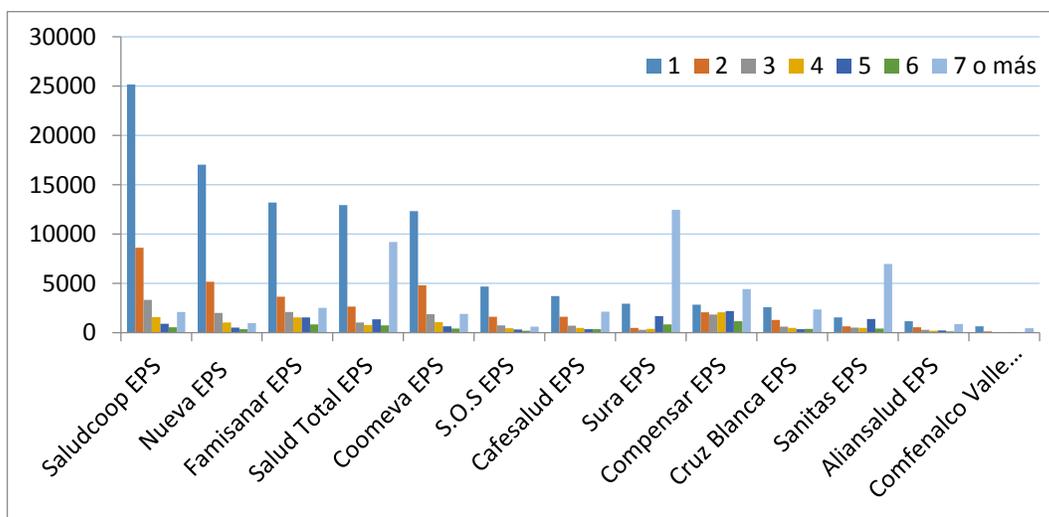
Año	Número de Actividades	Población Atendida	Población Compensada Equivalente	Gasto total (en millones)
2012	563.577	102.767	17.832.838	13.369
2013	672.411	122.517	18.302.407	18.874

Fuente: Elaboraciones propias de los autores con la información de la Base de Prestación de Servicios reportada por las Aseguradoras, año 2012 – 2013, valores precios corrientes. Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud. Ministerio de Salud y Protección Social.

En el gráfico 23 se aprecia la distribución de las personas en cada EPS, según la cantidad de procedimientos de fonoaudiología practicados en cada persona. Se observa que Saludcoop, Nueva EPS, Famisanar y Salud Total

concentran el 54.8% de estas personas. En el anexo se encuentran las tablas con el detalle del número de personas y porcentajes correspondientes.

Gráfico No 23. Número de personas por EPS según el número de Fonoaudiologías practicadas por persona, año 2013.



Fuente: Elaboraciones propias de los autores con la información de la Base de Prestación de Servicios reportada por las Aseguradoras, Año 2012 - 2013. Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud. Ministerio de Salud y Protección Social.

ANEXO

- Procedimientos terapéuticos en salud mental Años 2012 y 2013

EPS	Número de actividades por persona							Total
	1	2	3	4	5	6	7 o más	
Aliansalud EPS	15.078	3.267	1.186	492	274	145	275	20.717
Cafesalud EPS	11.707	2.695	974	475	252	156	282	16.541
Comfenalco Valle EPS	13.054	5.323	3.629	2.185	1.293	716	1.465	27.665
Compensar EPS	35.408	6.388	2.601	1.364	857	503	1.043	48.164
Coomeva EPS	147.978	30.522	7.714	2.796	1.108	557	690	191.365
Cruz Blanca EPS	5.595	1.347	591	283	161	88	212	8.277
Famisanar EPS	43.687	11.044	4.766	2.772	1.792	1.413	4.053	69.527
Nueva EPS	58.240	17.241	5.831	3.064	1.651	922	1.414	88.363
S.O.S EPS	29.145	6.670	1.751	695	375	190	262	39.088
Salucoop EPS	72.313	15.780	5.026	2.508	1.471	925	1.590	99.613
Salud Total EPS	89.073	35.789	12.524	5.169	2.864	1.415	1.892	148.726
Sanitas EPS	19.042	5.007	2.252	1.563	1.098	707	2.426	32.095
Sura EPS	24.146	3.604	1.563	975	1.210	440	2.054	33.992
Total general	564.466	144.677	50.408	24.341	14.406	8.177	17.658	824.133

EPS	Porcentaje de actividades por persona						
	1	2	3	4	5	6	7 o más
Aliansalud EPS	72,78%	15,77%	5,72%	2,37%	1,32%	0,70%	1,33%
Cafesalud EPS	70,78%	16,29%	5,89%	2,87%	1,52%	0,94%	1,70%
Comfenalco Valle EPS	47,19%	19,24%	13,12%	7,90%	4,67%	2,59%	5,30%
Compensar EPS	73,52%	13,26%	5,40%	2,83%	1,78%	1,04%	2,17%
Coomeva EPS	77,33%	15,95%	4,03%	1,46%	0,58%	0,29%	0,36%
Cruz Blanca EPS	67,60%	16,27%	7,14%	3,42%	1,95%	1,06%	2,56%
Famisanar EPS	62,83%	15,88%	6,85%	3,99%	2,58%	2,03%	5,83%
Nueva EPS	65,91%	19,51%	6,60%	3,47%	1,87%	1,04%	1,60%
S.O.S EPS	74,56%	17,06%	4,48%	1,78%	0,96%	0,49%	0,67%
Salucoop EPS	72,59%	15,84%	5,05%	2,52%	1,48%	0,93%	1,60%
Salud Total EPS	59,89%	24,06%	8,42%	3,48%	1,93%	0,95%	1,27%
Sanitas EPS	59,33%	15,60%	7,02%	4,87%	3,42%	2,20%	7,56%
Sura EPS	71,03%	10,60%	4,60%	2,87%	3,56%	1,29%	6,04%

Procedimientos diagnósticos en salud mental Años 2012 - 2013

EPS	Número de actividades por persona							Total
	1	2	3	4	5	6	7 o más	
Aliansalud EPS	2.316	237	33	4	4	1		2.595
Cafesalud EPS	3.390	116	6					3.512
Comfenalco Valle EPS	225	7	2					234
Compensar EPS	12.857	716	48	3			1	13.625
Coomeva EPS	11.012	302	24	3	1			11.342
Cruz Blanca EPS	2.208	81	6					2.295
Famisanar EPS	7.681	1.388	202	13	2			9.286
Nueva EPS	12.984	1.737	240	30	6	1	1	14.999
S.O.S EPS	1.887	183	24	4	1	1		2.100
Salucoop EPS	9.852	268	14	3				10.137
Salud Total EPS	5.310	330	60	47	32	5	54	5.838
Sanitas EPS	7.478	249	32	49	39	7	65	7.919
Sura EPS	6.491	143	19	47	6	4	10	6.720
Total general	83.691	5.757	710	203	91	19	131	90.602

EPS	Porcentaje de actividades por persona						
	1	2	3	4	5	6	7 o más
Aliansalud EPS	89,25%	9,13%	1,27%	0,15%	0,15%	0,04%	0,00%
Cafesalud EPS	96,53%	3,30%	0,17%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Comfenalco Valle EPS	96,15%	2,99%	0,85%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Compensar EPS	94,36%	5,26%	0,35%	0,02%	0,00%	0,00%	0,01%
Coomeva EPS	97,09%	2,66%	0,21%	0,03%	0,01%	0,00%	0,00%
Cruz Blanca EPS	96,21%	3,53%	0,26%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Famisanar EPS	82,72%	14,95%	2,18%	0,14%	0,02%	0,00%	0,00%
Nueva EPS	86,57%	11,58%	1,60%	0,20%	0,04%	0,01%	0,01%
S.O.S EPS	89,86%	8,71%	1,14%	0,19%	0,05%	0,05%	0,00%
Salucoop EPS	97,19%	2,64%	0,14%	0,03%	0,00%	0,00%	0,00%
Salud Total EPS	90,96%	5,65%	1,03%	0,81%	0,55%	0,09%	0,92%
Sanitas EPS	94,43%	3,14%	0,40%	0,62%	0,49%	0,09%	0,82%
Sura EPS	96,59%	2,13%	0,28%	0,70%	0,09%	0,06%	0,15%

- **Internación (salud mental) Años 2012 - 2013**

EPS	Número de actividades por persona							Total
	1	2	3	4	5	6	7 o más	
Aliansalud EPS	607	155	72	38	16	20	49	957
Cafesalud EPS	2.423	280	64	29	10	5	17	2.828
Comfenalco Valle EPS	10.150	1.336	309	140	65	44	101	12.145
Compensar EPS	484	44	21	2		1	10	562
Coomeva EPS	2.890	264	66	19	9	3	13	3.264
Cruz Blanca EPS	1.055	146	48	27	11	4	7	1.298
Famisanar EPS	13.877	787	166	45	16	10	7	14.908
Nueva EPS	5.043	1.305	377	190	85	42	153	7.195
S.O.S EPS	1.701	323	113	49	22	16	26	2.250
Salucoop EPS	11.679	1.275	357	146	67	22	59	13.605
Salud Total EPS	2.601	766	222	80	39	21	49	3.778
Sanitas EPS	2.494	400	87	34	11	5	8	3.039
Sura EPS	776	115	45	5	2		1	944
Total general	55.780	7.196	1.947	804	353	193	500	66.773

EPS	Porcentaje de actividades por persona						
	1	2	3	4	5	6	7 o más
Aliansalud EPS	63,43%	16,20%	7,52%	3,97%	1,67%	2,09%	5,12%
Cafesalud EPS	85,68%	9,90%	2,26%	1,03%	0,35%	0,18%	0,60%
Comfenalco Valle EPS	83,57%	11,00%	2,54%	1,15%	0,54%	0,36%	0,83%
Compensar EPS	86,12%	7,83%	3,74%	0,36%	0,00%	0,18%	1,78%
Coomeva EPS	88,54%	8,09%	2,02%	0,58%	0,28%	0,09%	0,40%
Cruz Blanca EPS	81,28%	11,25%	3,70%	2,08%	0,85%	0,31%	0,54%
Famisanar EPS	93,08%	5,28%	1,11%	0,30%	0,11%	0,07%	0,05%
Nueva EPS	70,09%	18,14%	5,24%	2,64%	1,18%	0,58%	2,13%
S.O.S EPS	75,60%	14,36%	5,02%	2,18%	0,98%	0,71%	1,16%
Salucoop EPS	85,84%	9,37%	2,62%	1,07%	0,49%	0,16%	0,43%
Salud Total EPS	68,85%	20,28%	5,88%	2,12%	1,03%	0,56%	1,30%
Sanitas EPS	82,07%	13,16%	2,86%	1,12%	0,36%	0,16%	0,26%
Sura EPS	82,20%	12,18%	4,77%	0,53%	0,21%	0,00%	0,11%

• **Terapia Física Años 2012 - 2013**

EPS	Número de actividades por persona							Total
	1	2	3	4	5	6	7 o más	
Aliansalud EPS	20.470	6.748	3.479	3.003	4.269	3.651	9.888	51.508
Cafesalud EPS	37.863	9.119	3.783	3.032	3.715	4.327	13.333	75.172
Comfenalco Valle EP	17.052	3.552	1.090	541	5.460	930	6.479	35.104
Compensar EPS	147.685	39.636	21.084	31.406	22.173	7.726	37.593	307.303
Coomeva EPS	93.174	28.702	11.035	6.148	4.320	2.813	10.373	156.565
Cruz Blanca EPS	29.625	6.833	2.976	2.699	3.812	4.417	12.875	63.237
Famisanar EPS	65.010	25.628	19.244	19.128	27.910	13.431	41.077	211.428
Nueva EPS	193.219	91.802	34.834	21.751	18.903	10.835	28.786	400.130
S.O.S EPS	31.767	10.237	3.788	2.121	1.862	1.092	5.256	56.123
Salucoop EPS	206.070	54.055	20.034	12.504	12.846	10.343	42.931	358.783
Salud Total EPS	74.647	15.933	8.409	7.224	11.801	6.711	67.472	192.197
Sanitas EPS	8.583	4.157	4.042	4.434	18.600	2.609	62.151	104.576
Sura EPS	21.436	4.904	3.627	4.435	48.420	8.823	74.710	166.355
Total general	946.601	301.306	137.425	118.426	184.091	77.708	412.924	2.178.481

EPS	Porcentaje de actividades por persona						
	1	2	3	4	5	6	7 o más
Aliansalud EPS	39,74%	13,10%	6,75%	5,83%	8,29%	7,09%	19,20%
Cafesalud EPS	50,37%	12,13%	5,03%	4,03%	4,94%	5,76%	17,74%
Comfenalco Valle EPS	48,58%	10,12%	3,11%	1,54%	15,55%	2,65%	18,46%
Compensar EPS	48,06%	12,90%	6,86%	10,22%	7,22%	2,51%	12,23%
Coomeva EPS	59,51%	18,33%	7,05%	3,93%	2,76%	1,80%	6,63%
Cruz Blanca EPS	46,85%	10,81%	4,71%	4,27%	6,03%	6,98%	20,36%
Famisanar EPS	30,75%	12,12%	9,10%	9,05%	13,20%	6,35%	19,43%
Nueva EPS	48,29%	22,94%	8,71%	5,44%	4,72%	2,71%	7,19%
S.O.S EPS	56,60%	18,24%	6,75%	3,78%	3,32%	1,95%	9,37%
Salucoop EPS	57,44%	15,07%	5,58%	3,49%	3,58%	2,88%	11,97%
Salud Total EPS	38,84%	8,29%	4,38%	3,76%	6,14%	3,49%	35,11%
Sanitas EPS	8,21%	3,98%	3,87%	4,24%	17,79%	2,49%	59,43%
Sura EPS	12,89%	2,95%	2,18%	2,67%	29,11%	5,30%	44,91%

• **Terapia respiratoria Años 2012 - 2013**

EPS	Número de actividades por persona							Total
	1	2	3	4	5	6	7 o más	
Aliansalud EPS	3.659	658	320	169	190	84	290	5.370
Cafesalud EPS	12.790	3.012	1.291	642	393	329	931	19.388
Comfenalco Valle EP	882	180	106	52	70	38	427	1.755
Compensar EPS	14.219	5.286	4.834	3.351	2.861	1.116	3.088	34.755
Coomeva EPS	16.444	2.781	1.047	532	409	232	1.176	22.621
Cruz Blanca EPS	11.518	2.846	1.165	659	420	272	891	17.771
Famisanar EPS	33.159	8.111	4.298	2.138	1.634	793	1.761	51.894
Nueva EPS	61.755	14.716	4.394	1.873	1.079	491	869	85.177
S.O.S EPS	4.934	1.244	583	365	343	160	547	8.176
Salucoop EPS	72.297	16.919	6.193	2.964	1.841	1.200	2.679	104.093
Salud Total EPS	27.365	8.816	5.706	2.956	3.148	2.193	14.104	64.288
Sanitas EPS	4.355	2.405	3.434	1.767	3.162	1.443	11.058	27.624
Sura EPS	1.602	582	1.326	432	990	182	821	5.935
Total general	264.979	67.556	34.697	17.900	16.540	8.533	38.642	448.847

EPS	Porcentaje de actividades por persona						
	1	2	3	4	5	6	7 o más
Aliansalud EPS	68,14%	12,25%	5,96%	3,15%	3,54%	1,56%	5,40%
Cafesalud EPS	65,97%	15,54%	6,66%	3,31%	2,03%	1,70%	4,80%
Comfenalco Valle EPS	50,26%	10,26%	6,04%	2,96%	3,99%	2,17%	24,33%
Compensar EPS	40,91%	15,21%	13,91%	9,64%	8,23%	3,21%	8,89%
Coomeva EPS	72,69%	12,29%	4,63%	2,35%	1,81%	1,03%	5,20%
Cruz Blanca EPS	64,81%	16,01%	6,56%	3,71%	2,36%	1,53%	5,01%
Famisanar EPS	63,90%	15,63%	8,28%	4,12%	3,15%	1,53%	3,39%
Nueva EPS	72,50%	17,28%	5,16%	2,20%	1,27%	0,58%	1,02%
S.O.S EPS	60,35%	15,22%	7,13%	4,46%	4,20%	1,96%	6,69%
Salucoop EPS	69,45%	16,25%	5,95%	2,85%	1,77%	1,15%	2,57%
Salud Total EPS	42,57%	13,71%	8,88%	4,60%	4,90%	3,41%	21,94%
Sanitas EPS	15,77%	8,71%	12,43%	6,40%	11,45%	5,22%	40,03%
Sura EPS	26,99%	9,81%	22,34%	7,28%	16,68%	3,07%	13,83%

• **Terapia Ocupacional Años 2012 - 2013**

EPS	Número de actividades por persona							
	1	2	3	4	5	6	7 o más	Total
Aliansalud EPS	1.888	736	431	293	302	218	1.154	5.022
Cafesalud EPS	3.303	1.078	754	559	442	423	1.972	8.531
Comfenalco Valle EPS	235	56	32	31	40	17	267	678
Compensar EPS	18.457	4.751	2.515	2.204	3.521	919	5.098	37.465
Coomeva EPS	8.104	3.005	1.354	795	520	331	1.490	15.599
Cruz Blanca EPS	2.656	961	664	530	503	505	2.122	7.941
Famisanar EPS	11.638	4.215	2.565	2.119	2.076	901	3.521	27.035
Nueva EPS	15.109	4.861	1.849	1.033	610	435	1.236	25.133
S.O.S EPS	3.172	1.035	531	323	224	172	549	6.006
Salucoop EPS	17.431	6.218	2.340	1.169	707	453	1.753	30.071
Salud Total EPS	9.648	1.793	773	607	1.198	743	7.843	22.605
Sanitas EPS	2.081	441	396	416	1.373	288	7.229	12.224
Sura EPS	2.518	473	325	375	2.070	786	5.990	12.537
Total general	96.240	29.623	14.529	10.454	13.586	6.191	40.224	210.847

EPS	Porcentaje de actividades por persona							
	1	2	3	4	5	6	7 o más	
Aliansalud EPS	37,59%	14,66%	8,58%	5,83%	6,01%	4,34%	22,98%	
Cafesalud EPS	38,72%	12,64%	8,84%	6,55%	5,18%	4,96%	23,12%	
Comfenalco Valle EPS	34,66%	8,26%	4,72%	4,57%	5,90%	2,51%	39,38%	
Compensar EPS	49,26%	12,68%	6,71%	5,88%	9,40%	2,45%	13,61%	
Coomeva EPS	51,95%	19,26%	8,68%	5,10%	3,33%	2,12%	9,55%	
Cruz Blanca EPS	33,45%	12,10%	8,36%	6,67%	6,33%	6,36%	26,72%	
Famisanar EPS	43,05%	15,59%	9,49%	7,84%	7,68%	3,33%	13,02%	
Nueva EPS	60,12%	19,34%	7,36%	4,11%	2,43%	1,73%	4,92%	
S.O.S EPS	52,81%	17,23%	8,84%	5,38%	3,73%	2,86%	9,14%	
Salucoop EPS	57,97%	20,68%	7,78%	3,89%	2,35%	1,51%	5,83%	
Salud Total EPS	42,68%	7,93%	3,42%	2,69%	5,30%	3,29%	34,70%	
Sanitas EPS	17,02%	3,61%	3,24%	3,40%	11,23%	2,36%	59,14%	
Sura EPS	20,08%	3,77%	2,59%	2,99%	16,51%	6,27%	47,78%	

- Fonoaudiología Años 2012 - 2013

EPS	Número de actividades por persona							Total
	1	2	3	4	5	6	7 o más	
Aliansalud EPS	1.153	544	288	203	222	123	889	3.422
Cafesalud EPS	3.704	1.630	700	505	366	347	2.132	9.384
Comfenalco Valle EPS	660	119	59	45	56	37	468	1.444
Compensar EPS	2.851	2.057	1.837	2.068	2.206	1.160	4.432	16.611
Coomeva EPS	12.312	4.815	1.877	1.073	662	437	1.894	23.070
Cruz Blanca EPS	2.574	1.290	622	490	374	394	2.363	8.107
Famisanar EPS	13.189	3.655	2.109	1.540	1.540	830	2.505	25.368
Nueva EPS	17.038	5.181	2.014	1.027	509	362	957	27.088
S.O.S EPS	4.695	1.602	748	468	322	209	633	8.677
Salucoop EPS	25.170	8.606	3.332	1.574	906	562	2.102	42.252
Salud Total EPS	12.925	2.663	1.051	784	1.345	754	9.210	28.732
Sanitas EPS	1.559	637	536	505	1.400	433	6.958	12.028
Sura EPS	2.941	490	296	405	1.669	835	12.465	19.101
Total general	100.771	33.289	15.469	10.687	11.577	6.483	47.008	225.284

EPS	Porcentaje de actividades por persona						
	1	2	3	4	5	6	7 o más
Aliansalud EPS	33,69%	15,90%	8,42%	5,93%	6,49%	3,59%	25,98%
Cafesalud EPS	39,47%	17,37%	7,46%	5,38%	3,90%	3,70%	22,72%
Comfenalco Valle EPS	45,71%	8,24%	4,09%	3,12%	3,88%	2,56%	32,41%
Compensar EPS	17,16%	12,38%	11,06%	12,45%	13,28%	6,98%	26,68%
Coomeva EPS	53,37%	20,87%	8,14%	4,65%	2,87%	1,89%	8,21%
Cruz Blanca EPS	31,75%	15,91%	7,67%	6,04%	4,61%	4,86%	29,15%
Famisanar EPS	51,99%	14,41%	8,31%	6,07%	6,07%	3,27%	9,87%
Nueva EPS	62,90%	19,13%	7,44%	3,79%	1,88%	1,34%	3,53%
S.O.S EPS	54,11%	18,46%	8,62%	5,39%	3,71%	2,41%	7,30%
Salucoop EPS	59,57%	20,37%	7,89%	3,73%	2,14%	1,33%	4,97%
Salud Total EPS	44,98%	9,27%	3,66%	2,73%	4,68%	2,62%	32,05%
Sanitas EPS	12,96%	5,30%	4,46%	4,20%	11,64%	3,60%	57,85%
Sura EPS	15,40%	2,57%	1,55%	2,12%	8,74%	4,37%	65,26%